REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUE – TOLIMA

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE SALDAÑA (TOL)
Calle 14A No 16-16 Barrio Centro – Segundo Piso – (Edif. Yamamotos)
EMAIL: j02prmpalsaldana@cendoj.ramajudicial.gov.co

SECRETARÍA, 18 de abril de 2022. Pasa al despacho con poder otorgado por la ejecutada al abogado JOSE ANTONIO DEVIA LOZANO y solicitud de acumulación de procesos elevada por la apoderada del ejecutante.

ANDRES FELIPE SARAY GALLEGO
Secretario

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE SALDAÑA (TOL)
Saldaña (T). Diecinueve (19) de abril de dos mil veintidós (2022)

Ejecutivo
Ejecutante: Sociedad Jesús María Sánchez
Ejecutados: Nancy Milena Tique Romero, Judith Tique Romero, Fernando Oliveros Suarez y María Argenis Tique Romero
Rad. 736714089002-202100165-00

Conforme informe secretarial precedente, aportado acto de apoderamiento debidamente autenticado mediante el cual la demandada NANCY MILENA TIQUE ROMERO otorga poder al abogado JOSE ANTONIO DEVIA LOZANO, se

RESUELVE:

1. RECONOCER al abogado JOSE ANTONIO DEVIA LOZANO, portador de la TP No 85239 del CS de la J, como apoderado de la ejecutada demandada NANCY MILENA TIQUE ROMERO, en los términos del poder conferido.

2. TENER NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE a la demandada NANCY MILENA TIQUE ROMERO del mandamiento de pago de 26 de octubre de 2021 en los términos del inciso 2 del artículo 301 del CGP, esto es, con la notificación de éste proveído por estado.

Concomitante a la notificación por estado de éste proveído remítase el link de acceso al expediente al correo electrónico reportado por el litigante JOSE ANTONIO DEVIA – ja_devia9@hotmail.com - corriendo así el término de traslado a partir del día siguiente al envío del link.

NOTÍFIQUESE y CÚMPLASE
La Juez,

ASTRID LORENA OYUELA ARAGÓN.

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE SALDAÑA – TOLIMA

Saldaña -Tolima, 20 de Abril de 2022

Esta providencia se notifica en la fecha por anotación en **ESTADO ELECTRÓNICO Nº 0023** en el micrositio web del despacho de la página web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-promiscuo-municipal-de-saldana/64

ANDRES FELIPE SARAY GALLEGO
Secretario

Firmado Por:

Astrid Lorena Oyuela Aragon
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Saldaña - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6f743db968460a4fef9da3072a5aa9678dae1442d1414a547dd6ea8e707e39ee**
Documento generado en 19/04/2022 08:46:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica